

UGT DICE NO A UN CONCURSO CON “ROPAJES “ DE MASCARADA

ENFERMEROS

Reunida la Mesa de Funcionarios para tratar las bases específicas que deben regir las oposiciones para cubrir las plazas de enfermera/as en el SAMUR-P.C., llegamos al verdadero escollo tras debatir y adecuar varios puntos a las necesidades reales según el contenido de las bases generales,

En el caso de las plazas que ya se encuentran en fase de exámenes correspondientes a Médicos/as y Técnicos/as, UGT votó “NO” porque no se incluyó el concurso en las bases que nos han presentado la semana pasada. Respecto a las directrices reguladoras de la selección de Enfermeros de Emergencias, UGT vuelve a votar “NO” porque el concurso que se presenta más parece una mascarada indolente a la hora de poner en valor la puntuación del trabajo en el SAMUR-P.C respecto a otras administraciones. UGT siempre ha defendido la inclusión de concursos y la importancia de una mayor puntuación al personal interino del Ayuntamiento de Madrid -cuestión que no está refñida con las sentencias existentes al respecto- siempre y cuando dicha puntuación no levante hitos inalcanzables por otros opositores en defensa de los principios de igualdad.

Vemos como en otras administraciones se sobrevalora en las fases de concurso a los/as aspirantes que han prestado servicio en la administración convocante, ya que, además de un factor de reducción del precario empleo temporal en las administraciones públicas, tiende a aprovechar la experiencia y formación recibida de los aspirantes.

Desde UGT nos congratulamos con el cambio de rumbo que, en este sentido, adopta el equipo de gobierno municipal, para introducir el concurso en los procesos selectivos del Ayuntamiento de Madrid, necesarios y reclamados en muchas categorías donde la experiencia marca la diferencia, pero nos apena ver cómo realmente se infravalora el esfuerzo que, día a día, da sentido al buen hacer de los trabajadores y trabajadoras municipales.

Por otra parte, debemos expresar nuestro malestar con lo sucedido en la Mesa, al abordar las bases referidas al SAMUR-P.C.. Los representantes del consistorio, más atentos al reloj que a la importancia de la reunión, protagonizaron una desbandada en la que brilló la ausencia del Director General de Emergencias y Protección Civil, cuestión que no permitió poder debatir la necesidad de la comentada diferencia de puntuación, provocando el rechazo de los textos presentados por la parte social.

Hemos de decir –alto y claro- ¡NO! No resignamos a que dichos documentos se publiquen vía decreto sin agotar la vía de la negociación, motivo por lo cual solicitaremos la convocatoria de la Mesa de Funcionarios para plantear y exigir de nuevo la necesidad del concurso, pero un concurso dotado de rigor, en condiciones y no una simple fachada para dar carpetazo al asunto.

Madrid, 14 de octubre de 2019

Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20. 28005 - Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugtaytomadridsgp@gmail.com Twitter: [@UGT_MADRID_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)